



---

## REUNION REPRESENTANTES DEL PLENARIO DEL MEF Y DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS.

En la tarde del viernes 21 de enero se concretó la reunión pactada entre representantes del Plenario del Ministerio de Economía y Finanzas y el Director Nacional de Aduanas, Enrique Canon. Esta fue citada por el Director Nacional y es continuación de la reunión mantenida el 4 de enero pasado a pedido del citado Plenario.

Participaron en la oportunidad por el Plenario los señores Guzmán Layuni, Leonel Revelese, Daniel Berrutti y Pablo Deandrea; representantes sindicales de los funcionarios de la Auditoría Interna de la Nación, Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Catastro y Contaduría General de la Nación. Los temas debatidos se centraron en cinco puntos que atienden solicitudes de ambas partes y refieren a:

- Tolerancia en la hora de ingreso a la institución.
- La posibilidad de autorizar dos salidas al medico mensuales.
- El análisis de autorizar a los funcionarios a tomar los 30 minutos que corresponden de descanso al final de la jornada, con el consecuente acortamiento de la misma.
- La consideración del mejor ámbito y el respeto mutuo para formalizar la continuidad en el relacionamiento y diálogo entre autoridades de AFA y la DNA.
- La potestad intransferible de designar interlocutores de parte de ambas organizaciones.

En el primer caso –la tolerancia en el ingreso a la institución- en donde los representantes plantearon una tolerancia de 15 minutos diarios con corrimiento del horario de esa jornada; el Director aceptó analizar la posibilidad, siempre dentro del Decreto 319/10 que plantea una tolerancia de 60 minutos mensuales. Se enviará a los delegados presentes una opción tentativa que contemple la solicitud pero que establezca mecanismos limitantes del recurso.

El Director Nacional se mostró de acuerdo en autorizar las dos salidas al médico mensuales para los casos que así lo requieran siempre y cuando no sean acumulables y debidamente certificadas (se debe establecer la forma de certificar estas salidas).

Sobre los 30 minutos trasladados al final de la jornada, el Cr. Canon manifestó que, sin comprometer opinión, considerará esta solicitud. En este punto el Cr. Canon integró al intercambio la necesidad de tener una clara reglamentación de la licencia sindical que establezca con transparencia la igualdad para todos los funcionarios a la hora del cumplimiento de los deberes funcionales.



---

Se planteó a continuación –como una solicitud- por parte de los representantes del Plenario la necesidad de formalizar un ámbito de negociación con la Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA). En esta instancia quedó pendiente evaluar cual es el mejor ámbito para concretar la continuidad del relacionamiento entre AFA y la Dirección Nacional.

En este punto el Director Nacional reiteró su inalterable voluntad de “cumplir puntillosamente” los acuerdos asumidos con AFA en cuanto a su participación en la reestructura funcional y escalafonaria.

Sin embargo reivindicó su potestad de designar a quien considere conveniente para acompañarlo o representarlo en el ámbito de negociación con el gremio; afirmación que obtuvo la unánime aprobación de los presentes.

Los representantes del Plenario del MEF catalogaron como “avances positivos” la disposición expresada por el Director Nacional a atender los diferentes temas planteados y se acordó realizar nuevos intercambios para seguir avanzando.